Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 9

94/2017

LANCIOTTI, OSCAR MARCELO Y OTROS c/ EN-M SEGURIDAD-GN s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG

CABA, fecha de firma electrónica - VLP

Proveyendo el escrito de fecha 20/8/26 a las 10:18 horas por el Dr. Patané, Guillermo José, titulado "SOLICITA SE INTIME A LA CRJPPF A QUE DEPOSITE EN EL SUCESORIO DEL ACTOR FALLECIDO CABRAL. BAJO APERCIBIMIENTO DE EJECUCIÓN.":

Tal como fuera puesto de manifiesto en las providencias de fecha 31/3/25, 28/10/25 y 30/10/26, por razones de buen orden y economía procesal, hágase saber al peticionante que las sumas adeudadas en autos deberán ser depositadas en la cuenta de autos y luego transferidas a la del sucesorio denunciada.-

Asimismo, atento lo peticionado, intímese a la demandada a fin de que, en el término de diez (10) días, informe la fecha de pago de las sumas aprobadas en autos, adeudada al Sr. Cabral, conforme liquidación aprobada el 7/3/25 (agregada con fecha 20/2/25). Notifíquese.

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO GABRIEL CAYSSIALS
Date: 2026.08.24 12:38:17 ART

#29343002#514898094#20260821084300928